

**RESOLUCION de la Dirección General de Tributos Especiales por la que se autoriza a doña Carmen Baeza Torrecilla, como Presidente de la Obra Social y Cultural Sopena, de Zaragoza, para celebrar una rifa benéfica en combinación con la Lotería Nacional.**

Por acuerdo de este Centro directivo de fecha 6 del presente mes se autoriza a doña Carmen Baeza Torrecilla, como Presidente de la Obra Social y Cultural «Sopena», de Zaragoza, para celebrar una rifa benéfica en combinación con el sorteo de la Lotería Nacional del día 25 del próximo mes de octubre de 1962, al objeto de allegar recursos a los fines benéfico-culturales a cargo de dicha institución, en la que habrán de expedirse 55.000 papeletas, cada una de ellas conteniendo un número, que venderán al precio de 25 pesetas y en la que se adjudicarán como premios los siguientes: un automóvil usado marca «Mercedes-Benz», de 12 CV, matrícula HU-12.542, número de motor 6520992 y de chasis 6520782, valorado en pesetas 150.000, para el poseedor de la papeleta cuyo número sea igual al del que obtenga el premio primero en el referido sorteo del 25 de octubre, y una cafetera eléctrica marca «A. E. G.», valorada en 396 pesetas, para cada uno de los poseedores de las papeletas cuyas tres últimas cifras sean iguales a las del que obtenga el premio primero, debiendo scmeterse los procedimientos de la rifa a cuanto previenen las disposiciones vigentes.

Las papeletas de esta rifa podrán expendirse por medio de las personas autorizadas en todo el ámbito nacional y también por medio de envíos por correo, y los gastos que se produzcan con motivo de la matriculación y transferencia del automóvil en favor del agraciado serán de cuenta de éste.

Lo que se anuncia para conocimiento del público y demás que corresponda.

Madrid, 19 de junio de 1962.—El Director general, Francisco Rodríguez Cirugeda.—3.534.

**RESOLUCION de la Sección de Loterías de la Dirección General de Tributos Especiales por la que se adjudicar cinco premios de 500 pesetas cada uno asignados a las doncellas que se citan**

En el sorteo celebrado hoy, con arreglo al artículo 57 de la Instrucción general de Loterías de 23 de marzo de 1956, para adjudicar los cinco premios de 500 pesetas cada uno asignados a las doncellas acogidas en los Establecimientos de Beneficencia provincial de Madrid, han resultado agraciadas las siguientes:

Teresa Agueda Fraile Alvarez, del Colegio Nuestra Señora de las Mercedes.

María Jesús Torres Serrano, María Antonia García Sacristán, María Soledad Cordero Ramos y María Teresa Navarro Fernández, del Colegio de la Paz.

Madrid, 15 de junio de 1962.—El Jefe de la Sección, Rafael Alonso.

## MINISTERIO DE LA GOBERNACION

**RESOLUCION de la Comisión Provincial de Servicios Técnicos de Granada por la que se anuncian a concurso diversas obras correspondientes al Plan 1961.**

En ejecución del Decreto 208/62 se sacan a concurso las siguientes obras correspondientes al Plan 1961:

Título de la obra: «Estación de filtración de aguas en Huescar».—Presupuesto total: 924.729,09 pesetas.—Plazo: Dieciocho meses.—Subvención 1961: 400.000 pesetas.—Presidencia 1962: 524.729,09 pesetas.—Fianza provisional, 2 por 100: 18.494,60 pesetas.

Título de la obra: «Estación correctora del abastecimiento de aguas de Benamaurel».—Presupuesto total: 777.040 pesetas.—Plazo: Dieciocho meses.—Subvención 1961: 277.040 pesetas.—Pre-

sidencia 1962: 500.000 pesetas.—Fianza provisional al 2 por 100: 15.540,80 pesetas.

El plazo de presentación de proposiciones será el de veinte días hábiles, contados a partir del siguiente al de la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», debiendo hacerlo en la Secretaría de esta Comisión Provincial de Servicios Técnicos (plaza de Bibataubin, Diputación Provincial), durante el indicado plazo y horas de diez a doce.

En dichas oficinas se encuentran expuestos al público los pliegos de condiciones, Memorias, planos, presupuestos y demás elementos relacionados con estas obras.

La fianza provisional deberá depositarse a disposición del excelentísimo señor Gobernador civil, Presidente de la Comisión Provincial de Servicios Técnicos, en cualquiera de las formas previstas en la Ley de 22 de diciembre de 1960.

Por aplicación de lo prevenido en el Decreto 137/60 se considera modificado el artículo 21 del pliego de condiciones económico-administrativas, elevándose al cuatro por ciento el porcentaje de que en dicho artículo se trata.

Ganada, 11 de junio de 1962.—El Gobernador civil, Presidente de la Comisión Provincial de Servicios Técnicos, José María Alfín Delgado.—2.967.

## MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS

**ORDEN de 1 de junio de 1962 por la que se adjudica definitivamente la ejecución de las obras de edificio para oficinas de la Junta de Obras y Servicios del Puerto de Huelva.**

Ilmo. Sr.: Visto el resultado de la licitación celebrada en la Dirección General de Puertos y Señales Marítimas el día 10 de mayo de 1962,

Este Ministerio ha resuelto:

Adjudicar definitivamente la ejecución de las obras de edificio para oficinas de la Junta de Obras y Servicios del Puerto de Huelva, en la provincia de Huelva, al mejor postor («I. M. E., S. A.»), en la cantidad de cuatro millones seiscientos veinticuatro mil quinientos setenta y cinco pesetas con cuarenta céntimos (4.624.757,40 pesetas), que en su relación con el presupuesto de contrata aprobado de cinco millones setecientos diecisiete mil ochocientos veintidós pesetas con noventa y seis céntimos (pesetas 5.717.822,96) representa una baja de un millón noventa y tres mil doscientas cuarenta y siete pesetas con cincuenta y seis céntimos (1.093.247,56 pesetas) en beneficio del Estado.

Lo que se le comunica a V. I. para su conocimiento y efectos procedentes.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 1 de junio de 1962.

VIGON

Ilmo. Sr. Director general de Puertos y Señales Marítimas.

**ORDEN de 1 de junio de 1962 por la que se adjudica definitivamente la ejecución de las obras de levantamiento y reconstrucción de las vías férreas de circulación general entre la avenida de Alfonso XIII y el Depósito Franco, incluso pavimentación de la zona ocupada por las mismas en el puerto de Santander.**

Ilmo. Sr.: Visto el resultado de la licitación celebrada en la Dirección General de Puertos y Señales Marítimas el día 10 de mayo de 1962.

Este Ministerio ha resuelto:

Adjudicar definitivamente la ejecución de las obras de levantamiento y reconstrucción de las vías férreas de circulación general entre la avenida de Alfonso XIII y el depósito franco, incluso pavimentación de la zona ocupada por las mismas, en el puerto de Santander, en la provincia de Santander, al mejor postor, «S. A. Ferrovial», en la cantidad de doce millones no-